

# Boletín Oficial

FRANQUEO  
CONCERTADO

## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

### ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

### Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	80 Ptas.	al año: 50 semestre y 30 trimestre
Provincia	100 »	» 60 » 40 »
Edictos y anuncios: línea o fracción		2 Ptas.
id. Juzgados Municipales o Comarcales		1 »
id. Particulares, Sociedades y Financieros		3 »

(Los lineas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio - Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

## GOBIERNO CIVIL

### CIRCULAR

Ausentándome de esta provincia, se hace cargo del mando de la misma durante mi ausencia el Excmo. Sr. D. Joaquín de la Riva Domínguez, Presidente de la Audiencia Territorial.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Oviedo, 10 de marzo de 1952.  
El Gobernador Civil, Francisco Labadie Otermín.

El Ilmo. Sr. Director General en telegrama del día 5 de marzo actual dice a este Gobierno lo que sigue:

“Interesado por Ministerio de Asuntos Exteriores, se servirá V. E. disponer que con la mayor urgencia remitan Ayuntamientos y Diputaciones de esa provincia, a esta Dirección General y por conducto de ese Gobierno Civil relación nominal de Ingenieros Jefes Municipales tasadores de edificios y obras públicas o de autoridades municipales relacionadas con todo lo que se refiere a cuestión de obras públicas a efectos de cursar invitaciones para el Congreso y exposición de obras públicas municipales, que tendrá lugar en fecha muy próxima en Inglaterra”.

Lo que se hace público en este periódico oficial a fin de que dentro del plazo de diez días se dé cumplimiento por las Corporaciones de esta provincia a lo interesado por la Superioridad.

Oviedo, 7 de marzo de 1952.—  
El Gobernador Civil, Francisco Labadie Otermín.

## DIPUTACION

### CONCURSO

En cumplimiento del acuerdo de esta Diputación del día 21 de febrero pasado, se convoca un concurso para la instalación de calefacción en los locales del Museo Arqueólogo Provincial del antiguo Monasterio de San Vicente.

Los documentos de este concurso se hallarán de manifiesto en la Oficina Técnica y en el Negociado de Fomento, y el pliego de condiciones, además, en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y dentro de las horas de nueve y media a trece, podrán presentarse en el indicado Negociado las correspondientes proposiciones ajustadas al pliego de condiciones y con el compromiso de aceptarlo íntegramente además de consignar el dato económico que queda al arbitrio del concursante.

Al día siguiente hábil, después de expirar el aludido plazo, se reunirá en el Salón de subastas del Palacio provincial, a las doce horas, la mesa encargada de abrir los pliegos presentados, la cual, hará la adjudicación provisional a favor de la proposición que estime más conveniente, o, en su caso, rechazará la totalidad de las mismas si no conviniere ninguna.

La adjudicación definitiva del concurso, si fuere procedente, será hecha en sesión de la Diputación, reservándose ésta la facultad de exigir al adjudicatario las garantías necesarias a la buena ejecución del compromiso.

Oviedo, 11 de marzo de 1952.  
El Presidente en funciones, José María Suárez.

### DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Víctor Fernández González, vecino de Pola de Laviana, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 240 hectáreas de extensión que se denominará “Casina”, y sito en los parajes llamados Pico Los Costones, Porriello, Arquera y otros, parroquia de Tanes, del término municipal de Caso.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón indicador del kilómetro 47 de la carretera de Oviedo a Campo de Caso, situado en las proximidades de Tanes. Desde el punto de partida, se medirán 200 metros al Oeste, para la primera estaca; de primera a segunda estaca se medirán 2.000 metros en dirección Norte; de segunda a tercera estaca, se medirán 800 metros en dirección Este, de tercera a cuarta estaca, se medirán 1.500 metros en dirección Sur; de cuarta a quinta estaca, se medirán 200 metros en dirección Oeste; de quinta a sexta, se medirán 1.500 metros en dirección Sur; de sexta a séptima, se medirán 600 metros en dirección Oeste; de séptima a punto de partida, se medirán 1.000 metros en dirección Norte, cerrando así el perímetro de las 240 hectáreas solicitadas. Los rumbos de refieren al Norte verdadero.

Fué admitido este registro con el número 26.786.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Víctor Fernández González, vecino de Pola de Laviana, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 301 hectáreas de extensión que se denominará “La Cantera”, y sito en el paraje llamado El Cantil y otros, parroquias de Condado y Pola, del término municipal de Pola de Laviana.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón kilométrico que señala el kilómetro 36 del camino comarcal de Riaño a Oviedo, sito en las proximidades del Condado. De punto de partida a primera estaca se medirán 700 metros en dirección Oeste quince grados Sur; de primera a segunda estaca, se medirán 4.300 metros en dirección Norte 15 grados Oeste; de segunda a tercera estaca se medirán 700 metros en dirección Este 15 grados Norte; de tercera a punto de partida se medirán 4.300 metros en dirección Sur 15 grados Este, cerrando así el perímetro de las 301 hectáreas que se solicitan. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Fué admitido este registro con el número 26.793.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Victorino Alvarez Lozano, vecino de Tineo, se solicita un permiso de investigación de mineral de arsénico de noventa hectáreas de extensión que se denominará “Zapico”, y sito en el paraje llamado Sierra del Vachín, parroquia de San Félix, del término municipal de Tineo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la Escuela Nacional del pue-

blo de Eiros, esquina Este de la misma. De punto de partida a primera estaca se medirán 1.000 metros, en dirección Oeste; de primera a segunda estaca se medirán 400 metros en dirección Norte; de segunda a tercera estaca se medirán 1.400 metros en dirección Este; de tercera a cuarta estaca se medirán 900 metros en dirección Sur; de cuarta a quinta estaca se medirán 1.400 metros en dirección Oeste; de quinta a primera estaca se medirán 500 metros en dirección Norte; cerrando así el perímetro de las noventa hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.745.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José María Navarro Mancebo, vecino de Madrid, representante de Sociedad R. C. "Magnesitas Españolas - Ramón Quijano y Compañía" se solicita un permiso de investigación de mineral de magnesita de 386 hectáreas de extensión que se denominará "Asturias", y sito en los parajes llamados Sierra de San Juan, Fuente de la Silva y otros, parroquias de Mallecina, Ardesaldo y Lavio, del término municipal de Salas.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Punto de partida: Se tomó como punto de partida el punto de donde mana el agua de la fuente denominada de la Silva, que se encuentra situada en la ladera Sur de la Sierra de San Juan entre los pueblos de Las Gallinas y Valderrodero, de la parroquia de Mallecina, paraje denominado "Fuente de la Silva". Desde el punto de partida a primera estaca, se miden, en dirección Norte 200 metros. De primera a segunda Oeste, 100 metros; de segunda a tercera Norte, 400 metros; de tercera a cuarta Oeste, 1.200 metros; de cuarta a quinta Sur, 1.900 metros; de quinta a sexta Este, 1.700 metros; de sexta a séptima Norte 500 metros; de séptima a octava Este 500 metros; de octava a novena Norte, 700 metros; de novena a décima Este 500 metros; de 10 a 11 Norte 600 metros; de 11 a 12 Oeste 600 metros; de 12 a 13 Sur 300 metros; de 13 a primera Oeste 800 metros, con lo que quedan determi-

nadas las trescientas ochenta y seis pertenencias solicitadas.

Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Fué admitido este registro con el número 26.716.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Antonio Palacio González, vecino de Oviedo, calle Cervantes, número cuatro, se solicita un permiso de investigación de mineral de Wolframio, estaño y otros, de cuarenta y cinco hectáreas de extensión, que se denominará "San Pancracio", y sito en el paraje llamado Apaniarega, del término municipal de Boal.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el vértice del ángulo formado por la orilla derecha del arroyo de Lendiglesia, en su confluencia con el río Navia, desde donde se tomarán 500 metros en dirección W., donde se clavará la primera estaca. Desde ésta se tomarán 300 metros en dirección Norte, donde se clavará la segunda estaca. Desde la segunda se tomarán 1.500 metros en dirección E., donde se clavará la tercera estaca. Desde la tercera se tomarán 300 metros al S., donde se clavará la cuarta estaca. Desde la cuarta se tomarán 1.000 metros en dirección W., donde se encontrará el punto de partida, cerrándose la demarcación. Todas las orientaciones van referidas al Norte geográfico.

Fué admitido este registro con el número 26.758.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Antonio Rodríguez Bousoño, vecino de Oviedo, Sacramento, 12, primero, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro, de 24 hectáreas de extensión, que se denominará "Azucena", y sito en el paraje llamado La Bajada, parroquia de La Ronda, del término municipal de Boal.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la primera estaca de la mina "Covadonga", expediente número 26.451, en período de investigación y del que es también

cobeneficiario el que suscribe, y cuya estaca colocada a ciento cincuenta metros en dirección Este 45 grados Sur del centro de la "Portilla" de entrada al prado de don Amador Murias Fernández, vecino del pueblo de La Bajada, parroquia de La Ronda, en dicho término municipal, próximo al cruce formado por el arroyo de Armita (más abajo Arbosa), con el camino que comunica dicho prado con el citado pueblo; desde este punto de partida se medirán 300 metros en dirección Este 45 grados S., y se colocará la primera estaca. Desde primera a segunda 800 metros Sur 45 grados Oeste; de segunda a tercera 300 metros Oeste 45 grados Norte; de tercera a punto de partida 800 metros Norte 45 grados Este, quedando así cerrado el perímetro de las 24 hectáreas que se desea investigar, testando con la citada mina "Covadonga" por la parte comprendida entre la quinta a primera estaca de ésta.

Fué admitido este registro con el número 26.750.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Antonio Palacio González, vecino de Oviedo, calle Cervantes, número cuatro, se solicita un permiso de investigación de mineral de wolframio, estaño y otros, de quince hectáreas de extensión que se denominará "La Pequeña", y sito en el paraje llamado Sequeiro, de los términos municipales de Villayón y El Franco.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el kilómetro 12 de la carretera de Boal a Navia. Desde este punto se tomarán 250 metros en dirección Este donde se colocará la primera estaca. De la primera se tomarán 500 metros en dirección Norte donde se clavará la segunda estaca; de ésta se tomarán 300 metros al Este, donde se clavará la tercera estaca; de ésta 500 metros en dirección Sur, donde se clavará la cuarta esta; y de la cuarta 300 metros en dirección W. donde se encontrará la primera estaca cerrando la demarcación. Todas las orientaciones van referidas al Norte geográfico.

Fué admitido este registro con el número 26.759.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Antonio Palacio González, vecino de Oviedo, calle Cervantes, número cuatro, se solicita un permiso de investigación de mineral de wolframio, estaño y otros, de 825 hectáreas de extensión que se denominará "La Mejor", y sito en los parajes llamados Vega de Arriba, Olaga de Arimental y Piquera Casua, de los términos municipales de Navia y El Franco.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el kilómetro 8 de la carretera de Boal a Navia, desde donde se tomarán 1.000 metros en dirección Este, donde se clavará la primera estaca; de ésta se tomarán 1.000 metros en dirección Norte, donde se clavará la segunda estaca; de la segunda se tomarán 300 metros al Este, donde se clavará la tercera estaca; de la tercera se tomarán 3.000 metros al Norte, donde se clavará la cuarta estaca; de la cuarta se tomarán 2.000 metros al W., donde se clavará la quinta estaca; de la quinta se tomarán 500 metros al Sur, donde se clavará la sexta estaca; de la sexta se tomarán 500 metros al W., donde se clavará la séptima estaca; de ésta se tomarán 2.500 metros al Sur, donde se clavará la octava estaca; de la octava se tomarán 1.200 metros al Este, donde se clavará la novena estaca y de ésta 1.000 metros al Sur, donde se alcanzará el punto de partida cerrando la demarcación. Todas las orientaciones van referidas al Norte geográfico.

Fué admitido este registro con el número 26.760.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Ramón González Martínez, vecino de Avilés, representante de González y Díez, S. L., se solicita un permiso de investigación de mineral de hulla de 123 hectáreas de extensión que se denominará "Carmina", y sito en los parajes llamados El Esprón y otros, parroquias de Villamayor, Villabre y Tolinos, de los términos municipales de Teverga y Tameza.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida un mojón situado a 480 metros Este 20,28 Norte, del punto central del cruce del camino de Teverga a Tameza, con el arroyo de La Cueva, arroyo que es límite de los Municipios de Tameza y Teverga. Desde dicho punto de partida y en dirección Sur 20,28 Este, se medirán 100 metros y se colocará la primera estaca; de primera a segunda en dirección Este 20,28 Norte, se medirán 600 metros; de segunda a tercera en dirección Norte 20,28 Oeste, se medirán 1.700 metros; de tercera a cuarta en dirección Oeste 20,28 Sur, se medirán 900 metros; de cuarta a quinta estaca en dirección Sur 20,28 Este, se medirán 700 metros; de quinta a sexta en dirección Este 20,28 Norte, se medirán 300 metros; de sexta a punto de partida en dirección Sur 20,28 Este, se medirán 900 metros, cerrando así el perímetro de las 123 hectáreas solicitadas. Los rumbos de esta designación están referidos al Meridiano astronómico y en la forma que interteste con las concesiones colindantes "Fortuna" y "Esperanza".

Fué admitido este registro con el número 26.742.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Ramón Prieto Nariaga, vecino de Oviedo, calle Fruela, número 14, representante de don Mario Vilbrija Amieva, se solicita un permiso de investigación de mineral de cobre de 64 hectáreas de extensión que se denominará "Segunda Ampliación a Vaqueros", y sito en el paraje llamado El Coto, del término municipal de Onís.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Del centro del pozo de los Vaqueros, se tomarán 500 metros en dirección Sur, donde se colocará un mojón indicador, que será el punto de partida. De punto de partida a primera estaca en dirección Este, se miden 100 metros; de primera a segunda en dirección Norte, se miden 200 metros; de segunda a tercera estaca en dirección Este, se miden 200 metros; de tercera a cuarta en dirección Sur se miden 700 metros; de cuarta a quinta en dirección Oeste, se miden 1.200

metros; de quinta a sexta en dirección Norte, se miden 500 metros; de sexta a punto de partida en dirección Este, se miden 900 metros, quedando así cerrado el perímetro de las sesenta y cuatro pertenencias solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.776.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Cayetano Prada Aranda, vecino de Avilés, representante de Compañía Minera de San Jorge, S. L. se solicita un permiso de investigación de mineral de cobre de 34 hectáreas de extensión que se denominará "San Jorge", y sito en el paraje llamado Pelamoro de Mestas de Con, de los términos municipales de Onís y Cangas de Onís.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la entrada a la galería antigua de la mina "Milagro", en el paraje de Valdela-mesa. Desde el citado punto de partida y en dirección Norte, se medirán 940 metros para la primera estaca; de primera a segunda, 500 metros dirección Oeste; de segunda a tercera, 700 metros en dirección Sur; de tercera a cuarta, 100 metros dirección Este; de cuarta a quinta, 100 metros dirección Sur; de quinta a sexta, 100 metros dirección Este; de sexta a séptima, 100 metros dirección Sur; de séptima a octava, 100 metros dirección Este; de octava a novena, 400 metros dirección Norte; de novena a décima, 200 metros dirección Este; de décima a primera estaca 500 metros dirección Norte; quedando cerrado el perímetro y comprendidas las treinta y cuatro pertenencias solicitadas. Los rumbos se refieren al Norte magnético con la declinación adoptada para el permiso de investigación "Consuelo" (número 26.137).

Fué admitido este registro con el número 26.751.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por D. Alejandro González Lamuña, de Oviedo, Campoamor, 24, segundo, representante de Sociedad Meta-

lúrgica Duro-Felguera, se solicita un permiso de investigación de mineral de manganeso, de 20 hectáreas de extensión, que se denominará "Mullapiés segundo", sito en el paraje llamado Mullapiés, parroquia de Arenas, del término municipal de Cabrales.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la compuerta de la presa del molino y Central Eléctrica de Arangas, propiedad de Manuel Fernández. Desde el punto de partida a la estaca primera, en dirección Sureste, 400 metros; de primera a segunda estaca en dirección Nordeste 200 metros; de segunda a tercera estaca en dirección Noroeste, 1.000 metros; de tercera a cuarta estaca en dirección Suroeste, 200 metros; de cuarta a punto de partida en dirección Sureste, 600 metros; quedando cerrado el perímetro de las veinte hectáreas solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero y están expresados en grados, centésimas.

Fué admitido este registro con el número 26.826.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Segundo García López, vecino de Tineo, se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de veinte hectáreas de extensión, que se denominará "La Primera", y sito en el paraje llamado Santa Izia, parroquia de Tebongo, del término municipal de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, la esquina de la derecha de la casa de Cadario que está en el kilómetro 29 de la carretera de La Espina, a Ponferrada en el Hectómetro 3 y en dirección Este, se medirán 200 metros para la primera estaca. De primera a segunda estaca en dirección Norte, se medirán 500 metros; de segunda a tercera estaca en dirección Oeste, se medirán 400 metros; de tercera a cuarta estaca en dirección Sur, se medirán 500 metros; de cuarta a punto de partida en dirección Este, se medirán 200 metros, cerrando el perímetro de las veinte hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.839.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Rodríguez Alvarez, vecino de Moal (Cangas del Narcea), se solicita un permiso de investigación de mineral de antracita de ciento cinco hectáreas de extensión que se denominará "Moal", y sito en el paraje llamado El Trabanco, parroquia de Vega de Rengos, del término municipal de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón que señala el kilómetro 18 de la carretera que va de Cangas del Narcea a San Antolín de Ibias, y desde este punto de partida a primera estaca en dirección Norte se medirán 200 metros; de primera a segunda estaca en dirección Oeste se medirán 1.500 metros; de segunda a tercera estaca en dirección Sur se medirán 700 metros; de tercera a cuarta estaca en dirección Este se medirán 1.500 metros; de cuarta a punto de partida se medirán 500 metros en dirección Norte, cerrando así el perímetro de las ciento cinco hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.794.

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Aurelio Menéndez Sierra, vecino de Tineo, se solicita un permiso de investigación de mineral de antracita de cien hectáreas de extensión que se denominará "Aumento a Santa Ana", y sito en la parroquia de Corias, del término municipal de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mismo que se fijó para la mina "Santa Ana", expediente número 26.780, o sea el centro de una calicata abierta sobre una capa de carbón que tiene avanzados unos siete metros y que se encuentra situada en la parte superior del camino que conduce desde Corias al pueblo de San-

ta Ana y en la también superior del prado llamado Peña Ronda, propiedad de don José Queipo Hidalgo. A partir de este punto y en dirección S. E., se medirán 10 metros para un auxiliar; de auxiliar a primera estaca se medirán en dirección S. E., 200 metros; de primera a segunda en dirección S. O., se medirán 1.000 metros; de segunda a tercera en dirección N. O., se medirán 1.400 metros; de tercera a cuarta en dirección N. E., se medirán 1.500 metros; de cuarta a quinta en dirección S. E., se medirán 200 metros; de quinta a sexta en dirección S. O., se medirán 1.000 metros; de sexta a séptima en dirección S. E., se medirán 1.000 metros; y de séptima a punto auxiliar, en dirección N. E., se medirán 500 metros, cerrando así el perímetro de las cien hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.792.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Aurelio Menéndez Sierra Barzanañana, vecino de Tineo, se solicita un permiso de investigación de mineral de antracita de cien hectáreas de extensión que se denominará "Santa Ana", y sito en la parroquia de Corias, del término municipal de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de una calicata abierta sobre una capa de carbón que tiene avanzados unos siete metros y que se encuentra en la parte superior del camino que conduce desde el pueblo de Corias al de Santa Ana; de punto de partida en dirección S. E., se medirán 10 metros para un auxiliar; de auxiliar a primera estaca dirección N. E., 500 metros; de primera a segunda dirección N. O., 1.000 metros; de segunda a tercera dirección S. O., 1.000 metros; de tercera a cuarta dirección S. E., 1.000 de cuarta a auxiliar dirección N. E., 500 metros, con lo cual, queda cerrado el perímetro de las cien hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 26.780.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don José Ramón González Martínez, vecino de Avilés, representante de González y Díez, S. L., se solicita un permiso de investigación de mineral de hierro de 6.399 hectáreas de extensión, que se denominará "Emma", y sito en la parroquia de Bárcena del Monasterio, Santiago de Cerredo y otras, del término municipal de Tineo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón del kilómetro 34 de la carretera de Luarca a Pola de Allande, situado a 400 metros al Este del pueblo de Folgueras de Cornas, y a unos 500 metros al Oeste del pueblo de San Pedro, de la parroquia de Bárcena del Monasterio. Desde dicho punto de partida y en dirección Norte, se medirán 1.500 metros y se colocará la primera estaca; de primera a segunda Este, 1.500 metros; de segunda a tercera Norte, 1.900 metros; de tercera a cuarta Este, 5.300 metros; de cuarta a quinta Norte, 3.200 metros; de quinta a sexta Oeste, 3.500 metros; de sexta a séptima Sur, 2.100 metros; de séptima a octava a novena Sur, 1.100 metros; de novena a 10 Oeste, 900 metros; de 10 a 11 Sur, 1.900 metros; de 11 a 12 Oeste, 3.200 metros; de 12 a 13 Sur, 3.500 metros; de 13 a 14 Oeste, 2.400 metros; de 14 a 15 Sur, 3.500 metros; de 15 a 16 Oeste, 2.000 metros; de 16 a 17 Sur, 3.500 metros; de 17 a 18 Este, 5.600 metros; de 18 a 19 Norte, 7.000 metros; de 19 a 20 Este, 2.600 metros; de 20 a punto de partida, en dirección Norte, se medirán 2.000 metros, cerrando así el perímetro de las seis mil trescientas noventa y nueve hectáreas solicitadas. Los rumbos de esta designación estén referidos al meridiano astronómico.

Fué admitido este registro con el número 26.740.

—:—

Don Luis de Beaumont y Colmeiro, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas y Jefe del Distrito Minero de Oviedo.

Hago saber: Que por don Bienvenido Alvarez Martínez, vecino de Ponferrada, Calle Generalísimo, 4, se solicita un permiso de investigación de mineral de an-

timonio y otros, de treinta y seis hectáreas de extensión que se denominará "Bienvenida", y sito en el paraje llamado Las Cárcabas, del término municipal de Cangas del Narcea.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del portillo del prado del Conde, propiedad de don Manuel Fernández, en la parte Sur en el paraje denominado Las Cárcabas. Desde el centro del portillo, se tomará en dirección Nv. 200 metros donde se colocará la primera estaca; desde ésta en dirección Ev., se medirán 200 metros y se colocará la segunda estaca; desde ésta en dirección Sv., se medirán 600 metros y se colocará la tercera estaca; desde ésta en dirección Ov., se medirán 600 metros y se colocará la cuarta estaca; desde ésta se medirán al Nv. 600 metros y se colocará la quinta estaca; desde ésta en dirección Ev., se medirán 400 metros y se llegará a la primera estaca, cerrando así el perímetro de las treinta y seis pertenencias que se desean investigar con el nombre de "Bienvenida".

Fué admitido este registro con el número 26.753.

Igualmente hago saber: Que con esta fecha han sido definitivamente admitidas dichas solicitudes, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, y asimismo declarado abierto su período de información, por lo que se extienden los presentes edictos que se expondrán, por espacio de treinta días en la tabla de anuncios de esta Jefatura y en la de los Ayuntamientos respectivos, anunciándose, además, en los BB. OO. de la provincia y del Estado, para que si alguna persona tuviera que oponerse, lo verifique mediante escrito presentado en esta Jefatura, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de su publicación o durante la exposición de los edictos.

Oviedo, 25 de febrero de 1951.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS

#### DE POLA DE SIERO

#### Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia

del partido en providencia dictada con fecha de hoy en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Juan Fernández Ovín, en nombre y representación del Banco Herrero, S. A., contra los herederos de don Salvador García, por medio de la presente se emplaza por segunda vez a los herederos demandados doña Angeles García Suárez y su esposo don Manuel Patiño García, ausentes en ignorado paradero, para que en el improrrogable término de cinco días, comparezcan en los autos personándose en forma, apercibiéndoles que, de no hacerlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Pola de Siero, a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — El Secretario.

#### DE TINEO

Don Juan Antonio del Riego Fernández, Juez de Primera Instancia de Cangas del Narcea, con jurisdicción prorrogada en este partido de Tineo.

Por el presente y en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio voluntario de testamentaria de don Manuel Gutiérrez López, su esposa doña Matilde Menéndez Villaverde, y de abintestato de sus hijos don Gumerindo y don Manuel Gutiérrez Menéndez, vecinos que fueron de Merilles, promovidos acumuladamente por el Procurador don Eugenio Menéndez Pérez en nombre de doña Ramona Gutiérrez Menéndez, asistida de su marido don Rogelio López Uz, vecinos de Combarcio, se cita a los interesados don Claudio, don Laureano, don Rosendo Gutiérrez Menéndez y doña Benigna y doña María de las Nieves García Gutiérrez, en representación de su madre doña Josefa Gutiérrez Menéndez, ausentes todos de ignorado paradero, para que en el término de quince días comparezcan en dichos autos personándose en forma, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Tineo a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y dos. — El Juez, Juan Antonio del Riego Fernández.— El Secretario.